



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 02 de enero de 2023 **RFC:** MOPA9008099U6

DATOS DEL COMISIONADO
Montiel **ANGEL RAUL**
Apellido Paterno **Nombre (s)**
Adscripción: SUBDELEGACION DE AUDITORIA AMBIENTAL **de empleado:** 058 **Nivel y Puesto:** 11-CF33830

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

REGION DE HUEYAPAN, SAN JUAN XIUTETELCO, TEZIUTLAN, ESTADO DE PUEBLA

Durante los días: 14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

Con el objeto de:

Entrega de documentacion Oficial a empresas que se encuentran dentro del Programa de Auditoria Ambiental, así como recorridos en las instalaciones de las empresas descritas en dicho informe de comision, dentro de la Region de Huyapan, San Juan Xiutetelco, Teziutlan en el Estado de Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/1.S.3./2174/22	REGION DE HUEYAPAN, SAN JUAN XIUTETELCO, TEZIUTLAN, ESTADO DE PUEBLA.	14-dic	16-dic	2.5	480.00	\$ 1,180.00
TOTAL						\$ 1,180.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	
IMPORTE CASSETAS	\$ -

SUMA VIÁTICOS + PEAJES **\$ 1,180.00**

IMPORTE EN LETRA: **MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

LIC. ANGEL RAUL MONTIEL PEÑA
INSPECTOR DEL AREA DE AUDITORIA AMBIENTAL

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ.
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. ALICIA NORMA HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

LIC. ALICIA NORMA HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ÁNGEL RAÚL MONTIEL PEÑA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC	MOPA9008099U6	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Hueyapan Puebla	14/12/2022 16/12/2022	2 1	MXN 480.00	240.00 100% 1,200.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,200.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

NOTIFICACIONES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ÁNGEL RAÚL MONTIEL PEÑA INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFOPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

Auditoría Ambiental

OFICIO PFFA/27.4/1.S.3/ **2174** /2022

Puebla, Pue., a

13 DIC 2022

**ANGEL RAUL MONTIEL PEÑA.
HECTOR REYES FERNANDEZ.
VERONICA TORIZ CRUZ
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que el **14, 15 y 16 del mes de diciembre del año dos mil veintidós**, asistan a la **Entrega de Documentación oficial a empresas que se encuentran dentro del Programa de Auditoría Ambiental, dentro de la región Hueyapan, San Juan Xiutetelco, Teziutlán, Estado de Puebla**; para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP 300 (PICK UP)	2009	3N6DD23T99K033430	SN46242	DOBLE CABINA 4X2	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, fracción VI y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/L'ARMP

5° Frente 1303, 7° piso Edificio Papillon, Col. Cenero, Puebla.
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462804 www.profopa.gob.mx



2022 Flores Magón
Ano de
Magón



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
AUDITORÍA AMBIENTAL**

**MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

INFORME DE COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/IS.3/063/2022
Fecha de entrega:	16 de Diciembre de 2022.
Oficio de Comisión	PFPA/27.4/IS.3/2174/2022

Fecha de la comisión:
14, 15, 16 de Diciembre de 2022

Lugar: Localidades de Hueyapan, Teziutlán, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

☐ Trabajos de Campo AA, DA, VPA ☒ Reunión ☐ Promoción PNAA ☐ Visita Personalizada ☐ Visitas de Verificación D.A. - A.A.
☒ Otros: Entrega de documentación oficial

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona bajo el oficio de comisión número PFPA/27.4/IS.3/2174/2022 de fecha 13 de Diciembre de 2022, para asistir a las instalaciones de CFE DISTRIBUCIÓN, GERENCIA ORIENTE, ZONA TEZIUTLÁN, SUBESTACIONES HUMEROS III TEZIUTLÁN II, COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A.B. DE C.V. Ambas Organizaciones inscritas al Programa Nacional de Auditoría Ambiental en la región de la Sierra Norte del estado de Puebla. Así como a la Localidad de Hueyapan, estado de Puebla.

14 de Diciembre de 2022, Nos trasladamos a la región Norte del estado, para asistir a las instalaciones de CFE DISTRIBUCIÓN, GERENCIA ORIENTE, ZONA TEZIUTLÁN, SUBESTACIONES HUMEROS III TEZIUTLÁN II, donde se lleva a cabo reunión en la sala de juntas de la organización, donde se comentan varios puntos relacionados con la certificación de Calidad Ambiental de la instalación, se realiza la entrega de documentación oficial, relacionada con el PNAA, recabando su acuse, posteriormente se realiza recorrido de campo por las instalaciones a auditarse, dentro de las áreas visitadas fueron los bancos de batería se constató que los medios para atención y prevención de dispersión de derrames cumplen el propósito para el que fueron diseñadas y estas son aptas para el servicio, se cuenta con un área de transferencia para el almacenamiento de los residuos peligrosos dentro del cuarto de control usándose recipientes o envases bien identificados. Etc., Una vez concluida la visita pernoctamos en la localidad de Hueyapan para resguardar nuestra seguridad.

15 de Diciembre de 2022, se continua con las actividades encomendadas por la encargada de despacho, nos trasladamos a la localidad de Teziutlán, en la Organización Compañía Minera Autlán S.A.B. DE C.V. Donde se tuvo reunión en las instalaciones para realizar recorrido por las diferentes áreas de la empresa: Almacén de residuos peligrosos, Almacén de Residuos de Manejo Especial y sólidos urbanos, talleres: automotriz, Mecánico y eléctrico, así como la nave de hornos. Para concluir con las actividades que se tienen con la empresa, se entregó documentación oficial que se incluye en el expediente de ORPAP en estado de Puebla. Para su resguardo. Se concluyen las actividades a las 18:50 hrs y se pernocta en la localidad de Hueyapan.

16 de Diciembre de 2022, se tiene reunión con las Autoridades Municipales de la localidad para presentarle el PNAA, de esta Procuraduría, atendiéndonos el C. Reynaldo Mariano Hernández, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento de Hueyapan, Puebla. donde abarcamos de manera general los siguientes puntos:

- 1.- Presentación Programa de Reconocimientos de Ciudad Limpia y Destino Turístico limpio.
- 2.- Presentación del Distintivo de Calidad Ambiental México.

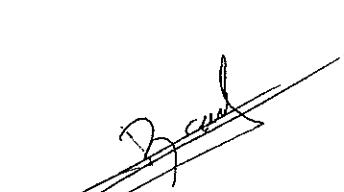
Quedando en consideración de las autoridades. Y posteriormente tener una plática más formal y completa con el Presidente Municipal.

Se concluyen con todas las actividades encomendadas, trasladándonos a las Ciudad de Puebla.

**ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS**


Biol. Verónica Toriz Cruz


Ing. Héctor Reyes Fernández


Lic. Ángel Raúl Montiel Peña

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Comisionados